



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**Issemym**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO CAS-013/15  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día dos de julio de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; y el C. **Miguel Ángel Tepozteco Juárez**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (En delante la Ley) y 44 de su Reglamento, así como el Artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Ordinaria número CAS-013/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

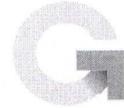
1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
  - 3.1 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 60 Equipos Médicos Marca Matachana, Propiedad del Instituto.
  - 3.2 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Programados y de Urgencias de Terapia Endovascular Neurológica, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-1614/215, 203F 61000-1615/2015, 203F 61000-1616/2015 y 203F 61000-1617/2015. No asistiendo el Órgano de Control Interno.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CAS-013/15, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyo al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité, la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 60 Equipos Médicos Marca Matachana, Propiedad del Instituto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 60 Equipos Médicos Marca Matachana, Propiedad del Instituto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 32000/DGC/1000/2015 de fecha 09 de junio de 2015, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 48 fracción I y III de la Ley; 91 y 93 fracción II de su Reglamento.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SO/013/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminaron procedente la excepción a la Licitación Pública de conformidad con los artículos 48 fracción I y III de la Ley; 91 y 93 fracción II de su Reglamento, para que se lleve a cabo el Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2015 para 60 Equipos Médicos Marca Matachana, Propiedad del Instituto

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité, la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Programados y de Urgencias de Terapia Endovascular Neurológica, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Programados y de Urgencias de Terapia Endovascular Neurológica, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 32000/DGC/839/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 48 fracción III, 81 y 82 fracción II de la Ley; 91, 93 de su Reglamento.

Por lo que derivado de dicho análisis se detectó la falta de diversas características en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SO/013/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron no aprobar la excepción a la Licitación Pública, en virtud de no cumplir con la totalidad de los requisitos normativos y documentación soporte.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

ACTA DE SESION ORDINARIA CAS-013/15, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015

2/3

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité, la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 036/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SO/013/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los Integrantes del comité el Seguimiento de Acuerdos:

Estatus: (C): Concluido		(P): En proceso			
Número de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Status	Observaciones
001/SE/027/2015	29/06/2015	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR007-15, Referente a la Contratación Multianual 2015-2017 del Servicio Integral de Laboratorio Clínico Pago por Prueba Efectiva Realizada, con Provisión de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR007-15, a la siguiente empresa por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y sus anexos y resultar conveniente su propuesta económica presentada:  Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$176,549,349.07 (ciento setenta y seis millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$289,415,555.78 (doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos quince mil quinientos cincuenta y cinco pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido.	C	Contrato número: CIR007/005/2015 Suscrito

ACTA DE SESION ORDINARIA CAS-013/15. DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

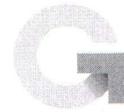


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

002/SE/027/2015	29/06/2015	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-024-15, Referente a la Contratación del Servicio de Planeación y Sesiones de Teleradioterapia 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto	<p>Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-024-15, a la siguiente empresa; por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:</p> <p>Instituto Oncológico Mexiquense, S.A. de C.V.; con un precio unitario por planeación de radioterapia de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un precio unitario por sesión de teleradioterapia de \$879.00 (ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$1,489,353.00 (un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta un importe total máximo de \$2,482,255.00 (dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido</p>	C	<p>Contrato número: CLP024/025/2015 Suscrito</p>
-----------------	------------	--	---	---	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**issemym**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

001/SE/026/2015	23/06/2015	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-022-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico con Servicio Farmacéutico Integral de Entrega a Puntos de Consumo, (C.O.E. y C.M.E.) 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	<p>Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-022-15, a la siguiente empresa por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:</p> <p>Pharma Tycsa, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$7,479,292.80 (siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$12,465,488.00 (doce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) importes exentos de I.V.A. para los renglones 1 y 2, y para el renglón número 3 incluye el 16% de I.V.A.</p>	C	Contrato número: CLP022/021/2015 Suscrito.
-----------------	------------	---	--	---	--

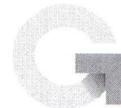
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

ACTA DE SESION ORDINARIA CAS-013/15, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015

5/9

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

002/SE/026/2015	23/06/2015	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-023-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (Genéricos y Patente) con Servicio de Entrega a Punto de Distribución 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto	<p>Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-023-15, a las siguientes empresas; por haber resultado solventes sus propuestas al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar convenientes sus propuestas económicas presentadas y en su caso ofertar el precio más bajo:</p> <p>Raica, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 1 y 22, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$3,447,359.60 (tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$5,735,814.90 (cinco millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos catorce pesos 90/100 M.N.) importes exentos de I.V.A.</p> <p>Maypo, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 7, 10 y 17, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$5,287,471.83 (cinco millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 83/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$8,800,977.55 (ocho millones ochocientos mil novecientos setenta y siete pesos 55/100 M.N.) importes exentos de I.V.A.</p> <p>Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se le adjudican la partida 2, con el precio unitario establecido en su contraoferta y las partidas 3, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$14,821,333.03 (catorce millones ochocientos veintiún mil trescientos treinta y tres pesos 03/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$24,676,282.12 (veinticuatro millones seiscientos setenta y seis mil doscientos ochenta y dos pesos 12/100 M.N.) importes exentos de I.V.A.</p>	C	<p>Contratos números: CLP023/022/2015 CLP023/023/2015 CLP023/024/2015 Suscritos</p>
-----------------	------------	---	---	---	---

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CAS-013/15, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6/9



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

001/SO/012/2015	18/06/2015	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-020-15, Referente a la Contratación del Servicio de Ciclos de Hemodiálisis 2015 para el Centro Médico Ecatepec, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-020-15, a la siguiente empresa por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:  Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V., con el precio unitario de \$1,589.20 (mil quinientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido establecido en su propuesta, por un importe total mínimo de \$12,589,642.40 (doce millones quinientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta un importe máximo total de \$20,980,618.40 (veinte millones novecientos ochenta mil seiscientos dieciocho pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.	C	Contrato número: CLP020/020/2015 Suscrito
002/SO/012/2015	18/06/2015	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR006-15, Referente a la Contratación del Servicio de Administración de Créditos en sus Diferentes Modalidades de Julio a Diciembre 2015	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR006-15, a la siguiente empresa por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta:  Anfexi Billing Technologies, S.A. de C.V., con el precio unitario establecido en su contraoferta, por un importe total de \$695,000.00 (seiscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido	C	Contrato número: CIR006/004/2015 Suscrito
003/SO/012/2015	18/06/2015	Revisión y Aprobación de Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio para el Diagnóstico de Cardiopatía Isquémica Aguda 2015.	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las Bases de Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio para el Diagnóstico de Cardiopatía Isquémica Aguda 2015.	C	Se elaboraron invitaciones para la Invitación Restringida número CA-DAS-IR008-15

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CAS-013/15, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

7/9



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

004/SO/012/2015	18/06/2015	Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Sesiones de Planeación y Teleradioterapia 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Sesiones de Planeación y Teleradioterapia 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto	C	Se publico Convocatoria número 012, con número de Procedimiento 44065001-017-15  Se publico Convocatoria número 016, con número de Procedimiento 44065001-024-15
-----------------	------------	--	---	---	--

De conformidad con el quinto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los integrantes del comité que no hubo asuntos de Orden General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la present acta, y dio por terminada la Sesión Ordinaria número CAS-013/15, a las catorce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. La falta de alguna firma no invalida el contenido de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

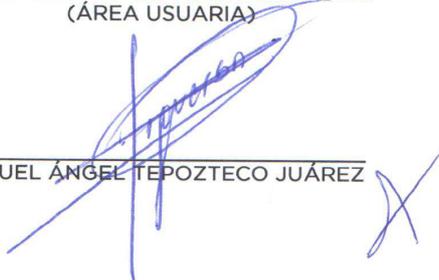
PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

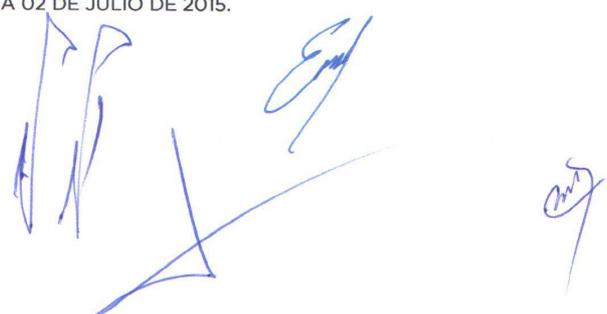
MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
MIGUEL ÁNGEL TEPEZTECO JUÁREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO CAS-013/15, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015.



ISSEMIM



RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN